**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALEZ FRANCO**

**TRABAJO SOCIAL**

**FICHA TÉCNICA PARA PROCESOS DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL**

**“La gente olvidará lo que dijiste.**

**Olvidarán lo que hiciste.**

**Pero nunca olvidarán como los hiciste sentir. “**

**Maya Angelou**

FECHA Marzo 21 de 2018

Proceso CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL

Radicado : 17001-31-10-002-2017-00353-00

Juzgado Segundo de Familia

Demandante: DIANA CAROLINA LONDOÑO RODRIGUEZ

CC 1.053.780.532

Dirección: CALLE 58 Q Sur No. 78 F-80 Bogotá

Tel : 3213273120

APODERADO Dr. JOSE SALAZAR SOTO

Cc: 4.325.336

Dirección: , carrera 23 No. 19-47 of. 202 Mzles

Tel: 8837878 y 3122921700

Demandado (a): HECTOR MAURICIO OSORIO MONTES

Cc 75.073.538

Dirección : carrera 44 B No. 10-06 Conjunto Cerrado La

Montaña Barrio Panorama Bloque 4 apto 401 Manizales

Teléfono: 3116160843 y 8839381

Menor (es) : SANTIAGO OSORIO LONDOÑO

F. Nacimiento : Noviembre 22 de 2008

Edad: 9 años

**OBJETIVO:**

Realizar visita social al hogar del demandado y padre del menor SANTIAGO OSORIO LONDOÑO para determinar las circunstancias socio- familiares y de toda índole que lo rodean .

**ACTIVIDADES DESPLEGADAS:**

Estudio del expediente, desplazamiento al hogar del demandado señor HECTOR MAURICIO OSORIO MONTES, entrevista con éste y con la compañera señora Niyireth Maday Barragan Collazos. Diálogo informal con Santiago. Observación de la casa de habitación.

**METODOLOGÍA:**

Lectura y estudio del expediente, Valoración de su contenido, visita al hogar del demandado, entrevista con aplicación de protocolo con preguntas abiertas y cerradas, enfocadas a establecer las condiciones en que se encuentra el menor. Observación de la casa de habitación del demandado. Se desarrolló un clima de confianza y respeto mutuo con el entrevistado.

**COMPOSICIÓN FAMILIA PATERNA**

* HECTOR MAURICIO OSORIO MONTES: padre, 43 años, estudios Universitarios, es Geólogo de profesión y trabaja con una empresa petrolera. Estado civil unión libre
* MADAY BARRAGAN COLLAZOS:27 años, compañera, estudios de bachillerato Técnico y estudios en seguridad social . En la actualidad adelanta estudios Universitarios en Administración de empresas de manera virtual. Estado civil, unión libre
* SANTIAGO OSORIO LONDOÑO: hijo de Héctor Mauricio, 9 años, estudiante de 4º de primaria en el instituto Estambul, jornada de la mañana.
* MARIA DEL MAR HENAO BARRAGAN . hija de Maday, 9 años, estudia en 4 de primaria en el Instituto Estambul, jornada de la mañana.
* MARIANA OSORIO BARRAGAN: hija, 3 años, jardín infantil.
* CARLOS MAURICIO OSORIO BARRAGAN: hijo de 2 meses de nacido.

El señor Hector Mauricio tiene otra hija de nombre Tatiana Osorio Cruz quien vive con la madre en la ciudad de Bogotá con quien dijo tener buena relación con ambas, pues la madre se preocupa por la niña.

**CONDICIONES ECONÓMICAS y AMBIENTALES**

Los ingresos de este grupo familiar están por cuenta del trabajo del señor Hector Mauricio como Geólogo con la compañía Weather Ford. Su desempeño es por espacio de 15 o más días en el sector de los llanos orientales, donde lo requiera la empresa, descansa otros días y si lo llaman de nuevo debe presentarse al pozo o lugar de trabajo. Su salario básico asciende a $3.500.000 mensual, libres de todo gasto. La empresa le proporciona el transporte desde su casa hacia el lugar de trabajo, la alimentación, vivienda, etc. El contrato es por 6 meses

El trabajo que desarrolla el señor Héctor Mauricio es inestable, ya que depende de la situación económica y precios del petróleo

Los gastos mensuales del hogar son: En arrendamiento del apartamento $530.000 mensual, por servicios públicos, Agua $60.000, Luz $60.000, gas $30.000, parabólica e internet $100.000, son uno 250.000 mensual fuera del mercado Transporte, recreación.

Por Santiago quien estudia en el Instituto Estambul, no hay que pagar mensualidad al ser un establecimiento público, pero requiere uniforme, cuadernos.

Características de la vivienda

Tipo : Casa \_\_\_\_\_\_ Apartamento \_\_X\_\_ Otra \_\_\_

Tenencia : Propia \_\_\_\_\_ Alquilada \_X\_\_\_ Cedida \_\_\_\_

Familiar \_\_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Distribución : Número de cuartos \_\_\_3\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Estado de conservación : Bueno \_\_x\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_\_ Malo \_\_\_\_\_\_

Condiciones higiénicas : Adecuadas \_\_\_x\_\_\_\_\_\_ Inadecuadas \_\_\_\_\_

Servicios domiciliarios : Agua \_x\_ Luz \_\_x Teléfono \_\_\_\_\_Gas X\_\_

El apartamento está ubicado en el barrio Panorama de Manizales, conjunto cerrado La Montaña, consta de 3 habitaciones, sala-comedor, cocina, patio de ropas y baño. Las habitaciones están distribuidas, una para la pareja y el bebé recién nacido, otra para Maria del Mar y Mariana y la tercera es ocupada por el menor Santiago, teniendo su pantalla de televisión, artículos personales y juguetes .

En el momento de la visita el apto estaba organizado. El sector es al parecer sano y de buenas costumbres. Es un conjunto cerrado donde los menores pueden jugar y compartir con otros niños, llevan ocupándolo unos 4 años.

Debido a la crisis del petróleo, bajos precios, que se dio en el año 2015, hubo un recorte de empleados, saliendo mucho personal de la empresa, entre ellos el señor Hector Fabio, quien quedó cesante en abril de 2015. Ello ocasionó un desequilibrio familiar, tendiendo que acudir a las tarjetas de crédito, la ayuda de sus progenitores, venta del vehículo de su propiedad, para poder cubrir los gastos y necesidades básicas de su familia. En el año 2016, solo tuvo dos contratos por sísmica. Durante el tiempo que el demandado no tuvo trabajo se presentaron dificultades económicas que afectó el sistema familiar.

**DINAMICA FAMILIAR:**

Las relaciones y comunicación al interior de la familia según el padre del menor y su compañera, es buena los incidentes de violencia que se presentaron entre ellos, no han vuelto a ocurrir. Al respecto el señor Héctor Mauricio atribuye esas situaciones de violencia, al haber estado sin laborar, siendo él el proveedor económico del hogar. Por su parte la señora Maday, manifestó que también se presentaron celos entre ellos, lo cual desestabilizó su relación. Luego de la intervención efectuada por profesionales del área social del ICBF, asistieron a orientaciones psicológicas en su EPS Sánitas, pero solo en dos oportunidades.

La relación del padre y su compañera con el menor Santiago son buenas, el menor Santiago y la menor María del Mar harán su primera comunión el domingo 18 de marzo donde esperan compartir con la familia e igualmente con la señora Diana Carolina. La relación con los abuelos paternos quienes viven en el barrio El Campin de Manizales es buena, han sido el apoyo permanente, no solo a nivel económico cuando el demandado estuvo sin empleo sino también a nivel afectivo.

Se trata de una familia reconstituida, donde cada uno aportó un hijo fruto de relaciones anteriores, teniendo dos hijos más de su convivencia en unión libre, Mariana y Carlos Mauricio.

La relación de los dos menores Santiago y María del Mar al parecer es buena, comparten y juegan juntos, sin que se narraran situaciones de conflicto entre ellos; Santiago se mostró alegre con el nacimiento de su hermanito Carlos Mauricio.

El padre es la persona encargada de impartir normas a su hijo, existe respeto y acatan su autoridad; pero como existen períodos de tiempo ausente del hogar en razón de su trabajo, la señora Maday es quien se encarga de los niños, les prepara sus alimentos, los despacha al colegio, les colabora en las tareas y por lo tanto tiene la autoridad sobre ellos.

**ASPECTOS RELEVANTE DEL MENOR (ES)**

El menor se encuentra bajo la custodia y cuidado de su progenitor Hector Mauricio, sin perder contacto con su señora madre, ya que su padre nunca le ha impedido a la señora Diana Carolina que lo visite y comparte con él.

Santiago estudia en la Institución Educativa del barrio Estambul, siendo llevado por una vecina que es de su entera confianza, y Maday, los recoge a medio día cuando terminan su jornada escolar.

Cuando el menor ha permanecido al lado de su señora madre Diana Carolina, ha habido llamados de atención por parte de la profesora del colegio, ya que no llevaba las tareas. Cuando el menor Santiago estuvo por unos 15 días en compañía de la madre acá en Manizales, era despachado al colegio en compañía de su hermana media, Valeria quien estudia en la misma institución educativa.

En el aspecto de salud, el menor está afiliado a Sánitas como beneficiario de su padre y está vinculado a medicina Prepagada con esa misma aseguradora, ya que la compañía donde trabaja su padre tiene afiliado todo el grupo familiar, pagando su padre la suma de $12.000 mensual por cada miembro de su familia.

Santiago en general es un niño sano, pero luego de la visita por unos 15 días a la residencia donde vive su señora madre en la ciudad de Manizales, presentó ácaros, es decir escabiosis, siendo necesario llevarlo al médico para su tratamiento, pues de no atacarse, pueden contagiarse las demás personas de la familia.

**ADAPTACIÓN ESCOLAR y SOCIALIZACION**

El menor se encuentra estudiando en 4º de primaria en la institución Educativa Estambul, teniendo buen rendimiento, con sus altibajos, cuando permanece al lado de la madre, ya que ella no está pendiente de las tareas que debe llevar a la escuela, pues al parecer delega en su hija Valeria, quien es menor de edad y estudia en la misma institución educativa, su responsabilidad..

Comportamiento escolar : bueno

Rendimiento: en general van bien en el colegio, ya que Maday es quien básicamente está pendiente de que realice sus tareas, con la excepción de los períodos de tiempo que ha estado en compañía de la madre. .

Relaciones con sus profesores y compañeros de aula :satisfactorias.

En el conjunto cerrado donde viven, el menor Santiago sale a jugar en compañía de otros niños, teniendo una socialización adecuada para su edad.

En el diálogo que se tuvo con Santiago y luego de explicarle el motivo de mi presencia en casa de su progenitor, manifestó que su deseo es seguir viviendo en casa de su padre, no desea estar permanentemente con su señora madre sino ir de visita, ya que ella se encuentra viviendo en Manizales desde el mes de noviembre de 2017, en las residencias Medialuna. La señora Diana Carolina, ocupa una habitación la cual comparte con su hija Valeria y con Santiago cuando va de visita. Solo tienen una cama para los tres y como también tiene una mascota de raza pincher, la perrita también duerme con ellos tres. Según el señor Hector Mauricio, en la temporada de la feria de Manizales, como en la residencia donde vive Diana Carolina, subieron el valor que paga por la habitación, ella decidió irse a vivir por unos días donde su progenitor, retornando a la residencia una vez finalizaron dichas festividades. El menor igualmente manifestó que la alimentación es comprada y en algunas ocasiones el almuerzo que toma es mecato y dulces. Según Maday cuando Santiago ha visitado a su progenitora llega a la casa, grosero, y diciendo palabras soeces. Santiago expresó además que cuando está en compañía de su señora madre, no tiene amigos con quien compartir y mantiene encerrado. Según sus dichos su señora madre mantiene muchos novios y en ocasiones les miente para que le den plata. La madre le ha dicho al menor que el solo gasta plata. En la época de navidad la madre no le hizo ningún obsequio. Para la época escolar si le aportó algunos útiles escolares como cuadernos.

En la visita domiciliara se observó una buena relación de Santiago con su padre y con Maday, existiendo calidez y afecto en el trato. El menor por el momento no tiene actividades extracurriculares, ya que la señora Maday debe estar muy pendiente de su hijo de dos meses y de la pequeña Marina, por lo que el tiempo es restringido.

Actividades deportivas : ninguna fuera de las que practiquen en el colegio. Cuando el menor es rebelde el padre lo sanciona con alguna deprivación de actividades que le gustan como es retirarle la Tablet, no ver Tv, no salir a jugar con los amigos.

Como FACTORES PROTECTORES, se tiene que Santiago tiene satisfechas sus necesidades básicas como son la alimentación, educación, recreación; se propende por que tenga un desarrollo armónico e integral con su padre, compañera y la red extensa por línea paterna, hay confianza y un entorno protector.

Como factor que debilita su entorno familiar con el padre, se encuentra que el señor Hector y su compañera Maday presentaron una época donde se dio violencia intrafamiliar entre ellos, siendo presenciado por los niños situación que no es favorable, y que no se puede predecir si dichos hechos quedaron superados o si volverán a ocurrir incidentes similares en el futuro.

La familia paterna es el agente de socialización importante donde el menor Santiago se siente a gusto, tiene su espacio personal y comparte con amigos y miembros de su red extensa por línea paterna.

**ACTITUD DEL DEMANDADO FRENTE AL PROCESO INICIADO**

El señor Hector Mauricio, al notificarse de la demanda, consideró que por el momento que no era necesario contratar un apoderado judicial. El no está de acuerdo con la demanda ni que su hijo Santiago quede bajo la custodia de la madre, ya que ella no está en las mejores condiciones económicas ni es un buen ejemplo para él. .

La señora Diana Carolina vivía en la ciudad de Bogotá y al parecer por falta de pago de la casa de habitación que ocupaba le sacaron sus elementos de la vivienda, los cuales fueron guardados donde vive su progenitora, decidiendo venirse a la ciudad de Manizales en el mes de Noviembre de 2017.

El señor Héctor Mauricio hasta el momento de realizar la visita domiciliaria no ha conversado con la demandante respecto de la presente demanda. Hasta donde el demandado conoce la señora Diana Carolina trabaja en un call center. Sin embargo no se tiene la certeza y según el menor Santiago, su señora madre comparte con diferentes amigos e inclusive se ha ido un fin de semana hasta el corregimiento de Arauca, por lo que le ha solicitado al señor Héctor Fabio que se encargara del menor. .

**ASPECTOS SOCIOFAMILIARES**

La visita fue concertada con el demandado, ya que solo regresó a Manizales el 16 de marzo de 2018, puesto que estaba laborando antes de esa fecha fuera de Manizales.

En la visita domiciliaria estuvo presente su compañera Maday, quien estuvo alimentando a su bebe, dialogando igualmente con el menor Santiago quien luego se fue a jugar con amigos que viven en su conjunto residencial.

El señor Hector Mauricio y Diana Carolina convivieron por unos años, tiempo durante el cual se presentaron muchos conflictos pues según sus dichos la señora Diana le gustaban las fiestas, el licor, lo cual acostumbraba hacer en su ausencia en razón del trabajo que desempeñaba como Geólogo.

La separación de Héctor Mauricio y Diana Carolina se dio de manera definitiva en el año 2014 y en el mes de octubre de ese mismo año, estando ya separado, se inició la relación con la señora Niyireth Maday Barragán, con quien vive en unión libre, siendo ella y demás miembros de su familia de la ciudad de Neiva, Huila.

La comunicación entre los progenitores de Santiago para dialogar sobre la educación de su hijo, no es la mejor, cada uno actúa por su lado y no hay unificación de criterios sobre normas y pautas de conducta.

En el año 2014, el señor Héctor Mauricio interpuso demanda de custodia y cuidado de su hijo Santiago en contra de la señora Diana Carolina, la cual correspondió al Juzgado Sexto de Familia de Manizales, radicado 2014-00548, la que terminó conciliada, por acuerdo entre las partes, quedando el padre con la custodia de su hijo.

El señor Héctor Mauricio tiene otra hija que vive con su progenitora en la ciudad de Bogotá. Cuando quedó sin trabajo se atrasó en la cuota de alimentos que le suministra, pero posteriormente llegó a un acuerdo con la madre de la menor para continuar cancelándola.

La relación con la familia extensa por parte de la madre no existe, el señor Héctor Mauricio manifestó que es nula. El abuelo vive en Manizales y fue consumidor de licor. La abuela materna vive en la ciudad de Bogotá.

En la entrevista con la señora Niyireth Maday sobre sus aspiraciones personales, expresó que ella estudia de manera virtual Administración de Empresas en horario de 6:30 a 10:00 p.m. , va en cuarto semestre. Como los niños están tan pequeños, considera que aún no es el momento de buscar ingresar en el campo laboral, sino estar al cuidado de ellos. Posiblemente en unos años buscará incorporarse a algún trabajo conforme su perfil profesional.

Sobre las diligencias que se adelantaron en la comisaría de Familia, las mismas ya finalizaron.

Fuera del apoyo de los padres del señor Hector Mauricio a nivel económico y afectivo, este tiene 3 hermanos más con quienes se lleva muy bien, dijo que son una familia unida. Juan Carlos trabaja en la Universidad Nacional, estudio 9 semestres de Contaduría,, está casado y tiene 1 hijo. Adriana vive en el Perú, es periodista, vive con el esposo y 3 hijos de 12, 9, 5 años y Andrés Felipe que es agrónomo, casado y con una niña de 3 años.

Por parte de la familia de Niyireth existe poco contacto ya que viven en el Huila, pero si se han visitado, no de manera frecuente por la distancia; en cuanto al padre de Maria del Mar le colabora económicamente para el sostenimiento de su hija. Existen otros familiares que viven en el exterior.

**CONCEPTO SOCIAL**

La separación de los padres causa traumatismo en el núcleo familiar, no solo de la pareja, sino que se refleja en los hijos.

Conforme la visita domiciliaria realizada se puede deducir que por el momento no se presentan situaciones de violencia intrafamiliar entre el demandante y su compañera Niyireth Maday Barragan, por lo que el ambiente hogareño para Santiago y los demás hijos, es favorable.

En la entrevista con el señor Héctor Mauricio manifestó que no se opone a que su hijo Santiago visite a su señora madre, a pesar de las dificultades que se presentan ya que la situación sociofamiliar de la madre según los relatos tanto de su excompañero como del menor, dan cuenta de una situación económica precaria y no tener un espacio para Santiago y para su hija Valeria ya que ambos y su progenitora comparten la habitación y una misma cama.

Para el señor Héctor la motivación que tiene la señora Diana Carolina de tener a su hijo, se basa únicamente en su deseo de que se le fije a él una cuota de alimentos para ser recibida por ella, pues hasta donde se conoce las condiciones de vivienda y en general a todo nivel no son las mejores.

Existen fuertes lazos afectivos entre el señor Héctor Mauricio y su hijo Santiago al igual que con los abuelos y tíos paternos. El menor expresó su deseo de continuar al lado de su progenitor sin descartar las visitas para con su señora madre a pesar de que ella no vive en las mejores condiciones.

Todos los seres humanos pasamos por situaciones difíciles y conflictivas que debemos ir superando gracias a la resilencia que poseemos con el fin de no permanecer en el desánimo.

Existe factores protectores como son fuertes lazos afectivos entre el padre y su hijo, buen acompañamiento por parte de la red extensa por línea paterna. Aceptación y buen trato de parte de su compañera hacia al menor. Satisfacción de sus necesidades básicas con adecuada vivienda, vinculación a una institución educativa, pautas de crianza.

Como factores de riesgo o de vulnerabilidad en casa de su progenitor, existe la posibilidad que a futuro se puedan presentar violencia intrafamiliar entre la pareja, lo cual tensiona el ambiente hogareño y no es conveniente ni para Santiago ni para los demás hijos.

Por el lado de la madre y dada su inestabilidad emocional y económica conforme lo expresado por el menor y por el demandado, se da un lazo afectivo hacia la madre un tanto distante y distorcionado, relación distante y prácticamente inexistente con la red extensa por línea materna.

Sentimientos de inseguridad y posible ambivalencia del menor frente a la posibilidad de que a la madre le sea otorgada la custodia y cuidado. En cuanto al aspecto laboral de la señora Diana Carolina no se conoce con exactitud a que se dedica.

Como el menor no desea ser separado de su actual grupo familiar, la titular del despacho deberá sopesar las actuales condiciones de ambos progenitores, para los cual si los extremos procesales no llegan a un acuerdo que ponga fin al proceso, deberá analizar las demás pruebas que se decreten, con el fin de que tome una decisión que favorezca al menor.

Entre ambos progenitores no hay mayor comunicación sobre las pautas de comportamiento que debe tener el menor en ambos hogares, para no caer en desautorizaciones. El menor no debe ser objeto de manipulación por parte de sus padres, ya que no es un objeto, sino una personita que requiere educación positiva en valores, buen ejemplo por parte de ambos padres, amor, respeto pues de lo contrario, estarían perjudicándolo, teniendo en cuenta además que los hijos reproducen más adelante en su vida adulta, las vivencia que tuvieron en los hogares de sus padres.

En el hogar del padre hay muchas cosas por mejorar empezando por el respeto hacia su compañera e hijos, con el fin de que las diferencias se resuelvan con el diálogo y no de manera violenta como se presentó hace algún tiempo. Sería importante que retomaran la asesoría y orientación psicológica a través de la EPS a la que pertenecen.

La dinámica familiar mejoró luego de que el señor Hector Mauricio fuera llamado nuevamente por su antiguo empleador, retomando su papel de proveedor económico. Por su parte la señora Niyireth es la encargada del cuidado habitual de todos los menores, siendo la persona que les brinda acompañamiento constante.

No existen familias perfectas, en todo grupo familiar existen desavenencias, momentos difíciles y momentos agradables, pero lo importante es superar las dificultades teniendo la paciencia y tolerancia para enfrentar lo negativo.

Los padres del menor Santiago deben dialogar, mejorar la comunicación, no desautorizarse. Toda familia cumple una serie de funciones, las cuales deben irse ajustando en la medida en que se vayan dando los conflictos. La familia es fuente de apoyo, brinda protección socioafectiva, permite cubrir diferentes esquemas, como son salud, educación, necesidades básicas, permitiéndoles a los individuos que la componen tener una mejor calidad de vida.

Si para el caso que nos ocupa el grupo familiar del señor Hector Mauricio y Niyireth Maday se han dado situaciones y desajustes, es necesario que ellos mismos se apersonen de la problemática y no envíen mensajes ambiguos y confusos a los menores que conforman su hogar.

Igualmente los padres de Santiago deben llegar a acuerdos donde el menor no quede en medio de las peleas que se presenten entre sus padres, ya que el aparato judicial no puede estar permanentemente desgastándose ya que al parecer la madre quien está interponiendo la presente demanda no tiene una óptima condición para tener al menor Santiago bajo su custodia y cuidado personal.

La opinión del menor debe ser tenida en cuenta siempre y cuando esté exenta de presiones o coacción por parte de alguno de sus progenitores. En la entrevista que se tuvo con el menor, manifestó su deseo de continuar al lado de su padre, sin dejar de visitar a su señora madre a pesar de las deficientes condiciones que fueron narradas por él mismo.



**GLORIA INES CHICA ARANGO**

**Trabajadora Social**